

Intervención del diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para razonar su voto a favor.

El presidente:

Sí, diputado Pánfilo Sánchez Almazán, ¿con qué objeto?

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

Para rectificación de hechos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán para rectificación de hechos hasta por 5 minutos.

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

Con su permiso, diputado presidente, compañeras diputadas, compañeros

diputados, a los medios de comunicación, al pueblo de Guerrero, en especial a mis hermanos y hermanas de los pueblos indígenas, principalmente la Montaña y Costa Chica.

Con relación al tema que el día de se ha puesto ante esta Soberanía, que tiene que ver con los caminos artesanales.

Sin duda un programa emblemático de la Cuarta Transformación y hoy quiero decirles que tuve el alto honor de pues ser fundador de este gran programa porque me tocó justo acompañar el gobierno del Estado.

En ese momento yo como subsecretario para el desarrollo de los pueblos indígenas y pues de

cerca dimos acompañamiento sobre todo en la parte social a estos municipios que en su momento fueron 19 Municipios de La Montaña y 4 de la Costa Chica, en donde se implementó por primera vez.

Sin embargo, quiero aquí solamente recalcar un poquito lo que ya se comentó en cuanto al dictamen, creo que es fundamental, aquí yo sí quiero hacer un llamado enérgico sobre todo a los Ayuntamientos Municipales, ya que principalmente es en quienes recae esta gran responsabilidad, porque hay que decirlo, ellos tienen un recurso de infraestructura que precisamente incluso en otros momentos cuando no existía este programa de los caminos artesanales, pues justo se utilizaba para rehabilitar o rastrear estos caminos que eran de terracería y que hoy pues se facilita, incluso hay casos donde se requiere realmente pues simplemente limpiar los escombros, los derrumbes y creo que ahí radica la importancia, creo que es importante, como bien ya lo dijo mi compañera, la diputada Catalina, que

los tres órdenes de gobierno, pero yo en particular quiero precisar que ojalá que los Ayuntamientos Municipales que son beneficiados con este programa, pues puedan invertir recursos para efectos de rehabilitar y darle mantenimiento a estos caminos que sin duda alguna pues este reducen o acercan los servicios.

En ese sentido, yo solo quise rectificar en este tema que ojalá los ayuntamientos asuman responsabilidad y puedan también invertir y hacer estos mantenimientos.

Es cuanto, diputado presidente.